

EL PRESENTE DOCUMENTO NO DEBE SER PUBLICADO, CIRCULADO O DISTRIBUIDO, TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LO ANTERIOR ESTÉ PROHIBIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

AMREST HOLDINGS, SE

Madrid, 14 de noviembre de 2018

AmRest Holdings (“**AmRest**” o la “**Sociedad**”), informa que tiene previsto iniciar su cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a partir del 21 de noviembre, una vez obtenga la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Normativa:

Art. 17 Sec. 1 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y de la Comisión y las Directivas de la Comisión 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/C.

* * *

EL PRESENTE DOCUMENTO NO DEBE SER PUBLICADO, CIRCULADO O DISTRIBUIDO, TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LO ANTERIOR ESTÉ PROHIBIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

Este documento no constituye una oferta de suscripción o venta ni una solicitud de una oferta de compra o adquisición, de ningún tipo de acciones, derechos u otros valores de AmRest Holdings, SE o de sus filiales en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en ningún otro país en el que sea ilegal realizar una oferta o solicitud de esa naturaleza. Las acciones u otros valores a los que se hace referencia en este documento no han sido, ni serán, registrados de acuerdo con la normativa de mercado de valores de Estados Unidos (U.S. Securities Act of 1933, tal y como esta ha sido modificada en cada momento), y no pueden ser ofrecidos, vendidos o ejercidos en los Estados Unidos sin previo registro, o al amparo de una exención de registro bajo dicha normativa. No existe la intención de registrar los valores aquí referidos en Estados Unidos ni de realizar una oferta pública de dichos valores en Estados Unidos.

El contenido de esta comunicación tiene una finalidad únicamente informativa y no pretende ser completa ni íntegra; y ni la información recogida en esta comunicación, ni su corrección, razonabilidad o integridad, deben servir de base para cualquier actuación